

Acta de Sesión Ordinaria
del día 14 de junio de 1960

Sres. Concejales:

Alcalde - Presidente:

D. Eduardo San Nicolás Guillen

Sres. Concejales:

D. Gabriel Olivares Padua

D. Martín Cato Rojas

D. Manuel Navarreda Frutos

D. Juan Olivares Lopez

D. Severo del Olmo del Valle

D. Olfonso Navarreda Mateo

En San Sebastián de los Reyes a ca
torce de junio de mil novecientos sesenta
Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.
Eduardo San Nicolás Guillen se reun
ron en la Casa Consistorial a las veinte
una treinta horas del citado día los Sres.
cejales expresados al margen al objeto de
celebrar la sesión ordinaria convocada
efecto, actúa en calidad de Secretario
el Ausiliar Administrativo de este Ayuntamiento D. José Luque Rivera.

1ª Se leida el acta de la sesión anterior
fue aprobada por unanimidad y el Presidente dicta
abierta la sesión.

2ª - Dada cuenta de la correspondencia oficial se da
ra a la comunicación del Excmo. Sr. Presidente de
Diputación Provincial en escrito de fecha 30 de mayo
el que da cuenta del acuerdo del Pleno en sesión del 27
de mayo en que se autoriza, a la vista de informe,
cesión del contrato de ejecución de obras de abastecimien
to de aguas de este pueblo y Alcobendas, 1ª sección que
falta que realizar por importe de 778.932'10 ptes. in
teradas por D. Heliodoro Sanchez Alvarez a favor de D.
Fernando Larrumbide Torre. Asimismo se da lectura
de otro escrito de dicha Autoridad en la que en otro a
cuerdo de la citada sesión da cuenta de haberse es
mado el recurso de reposición interpuesto por el citado
adjudicatario D. Heliodoro Sanchez contra acuerdo de
dicha Corporación de 25 de febrero del año actual, de
jando nulo dicho acuerdo y adoptando el de 24 de
marzo con aprobación del presupuesto mejora y ter
minación de las obras de abastecimiento de aguas

3ª - De la propuesta de la Presidencia, para el nombra
miento de Secretario Occidental, la Presidencia propone
la ratificación de dicho nombramiento en el Ayuntamiento



San Administrativo D. José Luzuriaga Rivera, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionarios de Administración Local, en sus artículos 33 y 34.

- 4.º - En la propuesta de la Presidencia el h. Alcalde manifiesta la necesidad y conveniencia de alquilar una vivienda para el teniente. La Corporación por unanimidad acuerda facultar al h. Alcalde para que lleve a cabo las gestiones necesarias a tal efecto y dar cuenta de su resultado.
- 5.º - En la instancia de D. Francisco Ruiz Garmen sobre apertura de una herencia en la Calle Mayor n.º 16, se acordó denegarle dicha apertura por no reunir el total a cumplirse las debidas condiciones.
- 6.º - En la de D.ª Carmen de la Cruz solicitando levantar una tapia demarcada en la casa de su propiedad en la C/ Mayor n.º 16, se acordó autorizarle para llevar a cabo dichas obras, previo pago de los derechos municipales.
- 7.º - En la de Catalina Elvira López se acuerda autorizar a D. Claudio del Campo Lloban para llevar a efecto la colocación de una puerta contera en el local colindante con propiedad de la interesada, librándose oficio a dicho D. Claudio del Campo a tal efecto, hasta que resuelvan dichas partes civilmente.
- 8.º - En la de Pedro Laureano Ramos solicitando la instalación de un kiosco para venta de bebidas y refrescos, se acordó librarle comunicación librándose comunicación citándose ante esta Alcaldía a fin de determinar el lugar donde pretende instalarse y propiedad del terreno a ocupar, antes de proceder a concederle la licencia.
- 9.º - En la de Antonio Prudeniano Ricard, solicitando la venta ambulante de helados en tiempo de verano se acuerda en persona por este Ayuntamiento para concertar detalles sobre fechas y ofertas.
- En la de Mariano Martín González sobre aper-

112. - En la de Juan Cabero Rivas en la que denuncia al industrial D. Leonardo Peres Gonzalez por venta indebida de bienes, se acordó librar oficio a este, prohibiéndole dicha venta haciéndole saber que de tener conocimiento de una infracción, será sancionado, y comunicarle al denunciante tal resolución.
13. - Se dió cuenta de los Decretos y resoluciones de la Alcaldía durante el presente mes, se acordó por unanimidad aceptarlos por conformidad.
13. - En la propuesta que se llevó a efecto para la adquisición de una máquina de escribir de mano grande y de una remadora para las Oficinas Municipales, la Corporación acordó en adquisición, facilitando al Sr. Alcalde para adquirirla y gestionarla.
14. - En la instancia suscrita por D. Francisco Linares y otros vecinos, en la que se denuncia la existencia de un vertedero en las proximidades de sus viviendas, se acordó por unanimidad se promueva una limpieza y se prohíba bajo la sanción correspondiente arrojar en dicho lugar aguas sucias, basuras etc. librándose oficio a dichos vecinos, dándoseles cuenta de este acuerdo.
15. - Por la Presidencia se propone que por el Ayuntamiento se suplaquen los gastos de una corona y inyección de los funerales con motivo de la defunción del que fue Secretario de este Ayuntamiento D. José Rodolfo Morán. La Corporación acordó en efectuarse el pago de dichos gastos.
16. - En la instancia de D. Leonor Pereira Rivas en la que solicita la construcción de una vivienda de 56 metros cuadrados en solar de su propiedad, sito en la Calle de Alto volcans, se

cederla la licencia oportuna por haber presentado el proyecto correspondiente con el visado legal.

- 17: La ta de D. Miguel del Campo estaba en la que solicita licencia para la construcción de una nave en terreno disponible en la casa de su propiedad sita en la Calle Hermenegildo Triguero nº 17 de 35 metros cuadrados, autorizándole llevar a cabo dichas obras.

No habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Alcalde dió por terminado el acto siendo las veintidos treinta horas levantándose la presente acta y firmando los presentes de lo que yo el Secretario certifico. Soy fe.

Manuel A. Arce
Gabriel Olivares

Martín Gato

Señor D. J. J.

Juan Olivares